

Cuotas

Ago. 2018
1ª Clase Nivel 2

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores Financieros

En millones de pesos

| | Dic-16 | Dic-17 | Mar-18 |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Activos totales | 34.900 | 37.878 | 42.908 |
| Inversión directa mobiliaria | 34.472 | 36.490 | 42.106 |
| Patrimonio | 33.509 | 36.339 | 40.262 |
| Utilidad (pérdida) neta | 2.540 | 1.992 | 682 |
| Rentabilidad cuota+ dividendos | 9,0% | 6,0% | 1,8% |
| Valor libro cuotas ** | 13.824,33 | 14.264,86 | 14.517,81 |

**Serie B, en pesos.

Fundamentos

Quest Renta Local Fondo de Inversión es un fondo rescatable, orientado a la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales.

La clasificación "Primera Clase Nivel 2" otorgada al Fondo responde a una cartera formada por su objetivo de inversión, con una adecuada calidad crediticia del activo subyacente, una buena diversificación de instrumentos y una adecuada liquidez. Asimismo, considera la gestión de su administradora, que cuenta con adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos y un equipo con experiencia en el mercado financiero. En contrapartida, incorpora una moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado dada la duración promedio de su cartera y una leve inversión en instrumentos con clasificación de riesgo en categoría no grado de inversión.

Quest Renta Local Fondo de Inversión es gestionado por Quest Administradora General de Fondos S.A. A marzo de 2018, gestionaba 6 fondos de inversión por un patrimonio total de US\$201 millones, representando un 0,8% de la industria.

Quest Administradora General de Fondos S.A. pertenece en un 99,50% a Quest Capital SPA, mientras que el porcentaje restante corresponde a Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Ltda. e Inversiones El Monte Ltda.

Al cierre de marzo 2018, Quest Renta Local Fondo de Inversión manejó un patrimonio de \$40.262 millones, representando un 33,2% del patrimonio gestionado por su administradora, y un 2,1% del segmento de fondos de inversión de deuda chilena corporativa.

Al cierre de marzo 2018, el Fondo mantenía un 38,3% del activo en bonos bancarios, un 37,9% en bonos corporativos, un 16,7% en letras hipotecarias, un 2,2% en bonos subordinados, un 1,6% en pagarés de empresas y un 0,9% en depósitos a plazo. En términos de monedas, la cartera se mantuvo invertida, principalmente, en U.F. y pesos

chilenos, alcanzando al cierre del trimestre un 79,6% y un 9,8%, respectivamente.

Por otro lado, la duración de la cartera se mantuvo entre 3,4 y 4,5 años en los últimos doce meses, con un promedio de 3,9 años, lo que entrega una moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Durante los meses analizados, la cartera del Fondo exhibió una buena diversificación, tanto en número de instrumentos como en emisores, cerrando a marzo de 2018 con 108 instrumentos de 33 emisores. Los 5 mayores emisores representaban un 41,6% del activo.

En el periodo revisado, el Fondo mantuvo un leve endeudamiento financiero, el cual correspondía a obligaciones por operaciones con instrumentos derivados. En cuanto al nivel de pasivos, este se encontraba cerca de un 6,6% del patrimonio. Al cierre de marzo 2018, los pasivos correspondían a cuentas por pagar por operaciones, remuneración de la administradora y otros documentos por pagar (provisión de dividendos).

Respecto a la liquidez de la cartera, ésta estaba dada por lo mantenido en caja y por un porcentaje importante en instrumentos clasificados en rango "AAA", "AA" o equivalentes, lo que junto a un amplio mercado secundario de las inversiones en cartera, le otorga una adecuada liquidez al Fondo.

El Fondo exhibió, entre marzo 2015 y marzo 2018, una rentabilidad acumulada, más dividendos, de 20,5%.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Adecuada calidad crediticia del activo subyacente.
- Buena diversificación de instrumentos y emisores.
- Adecuada liquidez.
- Gestionado por una administradora que posee adecuadas estructuras y políticas para el manejo de fondos.

Riesgos

- Moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado, dada por la duración ponderada de la cartera.
- Leve inversión en instrumentos con clasificación de riesgo en categoría bajo grado de inversión.

Analistas: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0474
Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.cl
(56) 2 2757-0428

Cuotas

1ª Clase Nivel 2

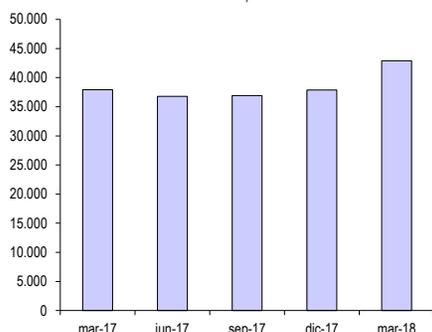
Características del Fondo

Marzo 2018

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Valor Cuota Serie A (\$) | 14.337,8 |
| Nº Cuotas Serie A | 2.687.884 |
| Nº aportantes Serie A | 110 |
| Valor Cuota Serie B (\$) | 14.517,8 |
| Nº Cuotas Serie B | 221.248 |
| Nº aportantes Serie B | 2 |
| Total Activos (millones \$) | 42.908 |

Evolución Activos

Millones de pesos



OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Inversión en instrumentos de renta fija chilena

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

Quest Renta Local Fondo de Inversión es un fondo rescatable, orientado a la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales.

El reglamento interno del Fondo establece los siguientes límites, entre otros:

- Al menos un 70% de los activos deben cumplir con el objetivo del Fondo.
- Hasta un 10% del activo puede ser invertido en cuotas de fondos de inversión, que inviertan principalmente en deuda.
- Hasta un 5% del activo en cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices sobre instrumentos de renta fija.
- Hasta un 10% del activo en títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.
- Hasta un 5% del activo en títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de Estados Unidos de América.
- La inversión máxima en instrumentos emitidos o garantizados por un mismo emisor es de hasta un 15% del activo del Fondo.
- La inversión máxima en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas es de hasta un 25% del activo del Fondo.
- Al menos un 1% de los activos del Fondo deben ser activos de alta liquidez.
- El límite máximo de endeudamiento corresponde a un 20% de su patrimonio.

Además, el reglamento permite realizar contratos de derivados.

Características de las series de cuotas

El Fondo tiene tres series de cuotas:

- Serie A, para inversionistas generales.
- Serie B, para aportes mayores o iguales a \$1.000 millones.
- Serie E, para aportes efectuados por inversionistas que no tengan domicilio ni residencia en Chile.

Al cierre de marzo de 2018, el Fondo se distribuía en las series A (92,3%) y B (7,7%). La serie E no presentaba operaciones.

Los rescates se pagan dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

La relación entre los aportantes o partícipes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

Cuotas

1ª Clase Nivel 2

Resumen cartera inversiones fondo

| | Dic-16 | Dic-17 | Mar-18 |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Bonos bancarios | 28,6% | 38,6% | 38,3% |
| Bonos corporativos | 47,8% | 35,5% | 37,9% |
| Bonos subordinados | 0,2% | 0,2% | 2,2% |
| Letras Hipotecarias | 21,2% | 16,1% | 16,7% |
| Depósitos a plazo | 1,0% | 6,4% | 0,9% |
| Pagaré empresas | 0,3% | 1,9% | 1,6% |
| Total Renta Fija | 99,2% | 98,6% | 97,5% |
| Otras inversiones | 0,3% | 0,7% | 0,7% |
| Caja y otros | 0,1% | 0,7% | 0,6% |
| Otros activos | 0,4% | 0,0% | 1,2% |
| Total Activos | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

EVALUACION DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con el objetivo de inversión

Características del Fondo

Al cierre de marzo 2018, Quest Renta Local Fondo de Inversión manejó un patrimonio de \$40.262 millones, representando un 33,2% del patrimonio gestionado por su administradora, y un 2,1% del segmento de fondos de inversión de deuda chilena corporativa.

Entre marzo 2017 y marzo 2018, el patrimonio del Fondo creció en 12,0%, mientras que el número de cuotas aumentó en 10,4%.

Por otra parte, los partícipes disminuyeron en 28,7%, alcanzando 112 aportantes al cierre de marzo 2018.

Cartera concentrada en bonos nacionales

Durante el período analizado, la cartera del Fondo ha estado compuesta por instrumentos de deuda objetivo, concentrándose en bonos corporativos y bancarios de entidades nacionales.

Al cierre de marzo 2018, el Fondo mantenía un 38,3% del activo en bonos bancarios, un 37,9% en bonos corporativos, un 16,7% en letras hipotecarias, un 2,2% en bonos subordinados, un 1,6% en pagaré de empresas y un 0,9% en depósitos a plazo.

En términos de monedas, la cartera se mantuvo invertida principalmente en U.F. y pesos chilenos, alcanzando al cierre del trimestre un 79,6% y un 9,8%, respectivamente.

Por otro lado, la duración de la cartera se mantuvo entre 3,4 y 4,5 años en los últimos doce meses, con un promedio de 3,9 años, lo que entrega una moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Buena diversificación de cartera

Durante el período analizado, la cartera del Fondo exhibió una buena diversificación, tanto en número de instrumentos como en emisores. Al cierre de marzo 2018, el Fondo mantuvo 108 instrumentos en cartera de 33 emisores diferentes, donde los cinco mayores representaron un 41,6% del activo del Fondo y correspondían a Banco Estado (13,6%), Scotiabank (10,8%), Banco BICE (6,2%), Banco de Chile (6,0%) y Banco Security (5,0%).

Leve endeudamiento financiero y adecuada liquidez

En el periodo revisado, el Fondo mantuvo un leve endeudamiento financiero, el cual correspondía a obligaciones por operaciones con instrumentos derivados. En cuanto al nivel de pasivos, este se encontraba cerca de un 6,6% del patrimonio. Al cierre de marzo 2018, los pasivos correspondían a cuentas por pagar por operaciones, remuneración de la administradora y otros documentos por pagar (provisión de dividendos).

Respecto a la liquidez de la cartera, ésta estaba dada por lo mantenido en caja y por un porcentaje importante en instrumentos clasificados en rango "AAA", "AA" o equivalentes, lo que junto a un amplio mercado secundario de las inversiones en cartera, le otorga una adecuada liquidez al Fondo.

Adecuado perfil crediticio de la cartera subyacente

Durante el periodo analizado, la mayor parte de la cartera estuvo formada por instrumentos de emisores con una buena calidad crediticia.

Al cierre de marzo, la cartera mantuvo un adecuado perfil crediticio, concentrando las inversiones dentro de los rangos "AAA", "AA" o equivalentes. Además, la cartera presentó un 6,4% en instrumentos clasificados en categoría no grado de inversión.

Cuotas

1ª Clase Nivel 2

Rentabilidad positiva

El Fondo exhibió, entre marzo 2015 y marzo 2018, una rentabilidad acumulada, más dividendos, de 20,5%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora pequeña dentro del sistema, orientada a la gestión de fondos de inversión

La administradora cuenta con una estructura funcional enfocada en la gestión de fondos de inversión de manera eficiente.

La Gerencia de Inversiones es la responsable de llevar a cabo las decisiones de inversión de los fondos administrados y velando, a su vez, por el cumplimiento de los procedimientos definidos en las políticas de gestión de riesgos y control interno.

La gestión de Quest Renta Local Fondo de Inversión es realizada por el Portfolio Manager de Renta Local junto con el apoyo del Departamento de Estudios, el cual consta de dos analistas seniors. Adicionalmente, otros ejecutivos del grupo Quest participan en el Comité de Inversiones.

La estructura y el equipo responsable de la gestión de los fondos tienen un amplio conocimiento del mercado financiero y experiencia en la administración de carteras mobiliarias tanto de renta variable como de renta fija, a nivel nacional como internacional.

Valorización cartera de inversiones

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda.

En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

Para BackOffice y el cálculo del valor cuota del Fondo, mantienen un contrato con CG Compass Servicios Financieros, entidad parte de Compass Group. Adicionalmente, la administradora realiza controles detallados respecto a la información entregada por Compass.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portfolios

La principal instancia del proceso de inversión corresponde al Comité de Inversiones, el cual se realiza para cada fondo y sesiona de manera semanal. En dicho comité participan de manera permanente los Portfolios Managers, el Gerente de Inversiones y otros ejecutivos de la administradora, quienes se encargan de tomar las decisiones de inversión y estructurar el portfolios que debe tener cada fondo. No obstante, los Portfolios Managers cuentan con un amplio poder de decisión para ejecutar los acuerdos y tomar decisiones en conjunto con el Gerente de Inversiones.

Adicionalmente, en cada Comité de Inversiones se monitorea el comportamiento de los fondos (rentabilidad) y se revisan las principales variaciones en los precios de los activos, exposiciones por emisor, sectores, región, entre otros.

Por otro lado, la administradora cuenta con un Departamento de Estudios propio, el cual provee de información a cada comité y a los Portfolios Managers, que se suma a la información disponible en el mercado, estudios que entregan distintas corredoras de bolsa, bancos de inversión, clasificadoras de riesgo y fuentes como Bloomberg. Además, de manera complementaria al Comité de Inversiones, realizan sesiones con asesores económicos que exponen mensualmente su visión de la economía y del mercado.

Cuotas

1ª Clase Nivel 2

La política de inversiones contempla el rol del oficial de cumplimiento y la ejecución de distintos controles: control de valores cuotas, control de límites y control de custodias.

A juicio de Feller Rate, existen políticas y procesos adecuados para la construcción de carteras. Además, participan ejecutivos de inversión pertinentes dentro del proceso de inversión de la administradora.

Riesgo contraparte operacional

Las operaciones requeridas por los fondos se efectúan sólo con instituciones que hayan sido autorizadas por el directorio de Quest Administradora General de Fondos S.A., entre las cuales se encuentran Bice Inversiones, Credicorp Capital, Banchile Inversiones, Credit Suisse, entre otros.

Conflictos de interés

El tratamiento de los conflictos de interés entre los fondos y la administradora, y los que se produzcan entre los fondos se encuentran en el "Manual de procedimiento de tratamiento y resolución de conflictos de interés".

Entre otras cosas, el manual establece que en los mercados en que sea técnicamente factible de efectuar, se realizarán "órdenes globales" de inversión, entendiéndose por "órdenes globales" a aquellas instrucciones de adquisición o enajenación de instrumentos de deuda o capitalización otorgada a una determinada entidad, que pudieran tener como resultado un aumento o disminución en la posición del portafolio de más de uno de los fondos administrados.

El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de la misma. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.

Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.

Por otro lado, en el evento que un mismo instrumento sea adquirido o enajenado por más de un Fondo, y la orden global no fuere completada en su totalidad, la asignación se realizará en forma proporcional al monto de las órdenes de cada fondo o cartera administrada, estando sujeto a restricciones. Sin embargo, y en la medida que sea factible, se podrán realizar órdenes individuales que contemplen la asignación previa de los títulos o valores antes de la ejecución de las mismas, tanto para instrumentos de deuda como de capitalización nacional. En transacciones de compra y/o venta de instrumentos de deuda y/o capitalización extranjera, se seguirá el mismo criterio de asignación definido para instrumentos de capitalización nacional.

Adicionalmente, el manual señala que la administradora no realizará inversiones con recursos de los fondos en ningún emisor relacionado con la administradora.

Actualmente, el manual se encuentra en revisión interna, fortaleciendo algunos aspectos.

PROPIEDAD

Propiedad de Quest Capital SPA

Quest Administradora General de Fondos S.A. pertenece en un 99,50% a Quest Capital SPA, mientras que el porcentaje restante corresponde a Inmobiliaria e Inversiones Chiñihue Ltda. e Inversiones El Monte Ltda.

Larga experiencia en el sector financiero

El grupo cuenta con una amplia experiencia en la gestión de activos y asesorías financieras, tanto para clientes institucionales como privados. Actualmente cuenta con las áreas de Wealth Management, Finanzas Corporativas y Asset Management.

Cuotas

1ª Clase Nivel 2

Acotada posición competitiva

En términos de fondos públicos, la administradora tiene una acotada participación en activos bajo administración, con inversiones en renta fija y renta variable, tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, gestiona fondos de desarrollo inmobiliario y de private equity.

Al cierre de marzo 2018, gestionaba 6 fondos de inversión por un patrimonio total de US\$201 millones, representando un 0,8% de la industria.

El desempeño de los fondos y gestión de su administradora, entregan una buena señal a sus clientes sobre la capacidad del grupo para la administración de fondos.

Consideraciones Acuerdo N° 31

Con el objetivo de abarcar específicamente los requerimientos definidos en el Acuerdo N° 31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo, se presenta el siguiente resumen:

Contrato con partícipes

La relación entre los aportantes o partícipes y la administradora se rige por un "Contrato General de Fondos", marco que señala todas las responsabilidades y obligaciones de la administradora con sus clientes, otorgando una adecuada protección legal. Este tipo de contratos son un estándar en la industria. Los detalles de cobros de comisiones, plazos de rescate y otras particularidades de cada fondo son señalados en los reglamentos internos respectivos.

Claridad y precisión del objetivo del Fondo

Los objetivos de inversión establecidos en el reglamento interno del Fondo son claros y adecuados. El Fondo está orientado a la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales.

Cumplimiento límites reglamentarios

El reglamento interno establece que al menos el 70% de sus activos debe estar invertido en el objetivo de inversión; que el Fondo podrá endeudarse hasta un 20% del patrimonio; y que el límite de inversión máxima por grupo empresarial y sus personas relacionadas debe ser del 25% del activo del Fondo. Al cierre de marzo de 2018, el Fondo cumple con todos los límites reglamentarios.

Grado de orientación de las políticas y coherencia del reglamento interno

Las políticas y procedimientos de la administradora cumplen con la normativa vigente, siendo adecuadas y consistentes con la orientación de los fondos que maneja y entregan suficientes garantías a sus aportantes respecto a la gestión de los recursos.

Adicionalmente, existen políticas y procesos periódicos, explícitos y detallados para la construcción de carteras.

Conflictos de Interés

La administradora protege adecuadamente a sus aportantes de potenciales conflictos de interés.

— CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

La administradora cuenta con un "Manual de procedimiento de tratamiento y resolución de conflictos de interés", el cual establece lo siguiente:

- En los mercados en que sea técnicamente factible de efectuar, se realizarán "órdenes globales" de inversión, entendiéndose por "órdenes globales" a aquellas

instrucciones de adquisición o enajenación de instrumentos de deuda o capitalización otorgada a una determinada entidad, que pudieran tener como resultado un aumento o disminución en la posición del portafolio de más de uno de los fondos administrados.

- El criterio de asignación de títulos o valores para el caso de fondos que invierten en instrumentos de capitalización nacional, ante una orden global, se basa en una asignación previa antes de la ejecución de la misma. Una vez ejecutadas las transacciones, éstas se asignarán a precio promedio entre los distintos fondos.
- Para efectos de asignación previa de operaciones en instrumentos de deuda nacional, se considerará el medio a través del cual se realicen las operaciones, esto es, Operaciones Fuera de Rueda (OTC), Operaciones vía Telerenta o Remate Electrónico.
- En el evento que un mismo instrumento sea adquirido o enajenado por más de un Fondo, y la orden global no fuere completada en su totalidad, la asignación se realizará en forma proporcional al monto de las órdenes de cada fondo o cartera administrada, estando sujeto a restricciones.

— CONFLICTOS DE INTERÉS CON LA ADMINISTRADORA Y PERSONAS RELACIONADAS

El "Manual de procedimiento de tratamiento y resolución de conflictos de interés" de la administradora posee normas explícitas para evitar los conflictos de interés con la administradora y sus personas relacionadas. En general, establece que:

- La adquisición de activos que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones para sí, dentro de los 5 días siguientes de haber realizado una enajenación de los mismos valores por cuenta del Fondo, debe ser a un precio de compra superior al existente antes de dicha enajenación.
- La enajenación de activos propios que haga la administradora, sus ejecutivos principales y miembros de los Comités de Inversiones dentro de los 5 días posteriores a la adquisición de éstos por cuenta del Fondo, debe ser a un precio inferior al existente antes de dicha adquisición.
- Está prohibida la adquisición o enajenación de bienes por cuenta del Fondo a personas relacionadas con la administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas, salvo que se trate de la siguiente excepción: que las enajenaciones y adquisiciones realizadas por el Fondo con la administradora o sus relacionados resulten ser más ventajosas para el Fondo.

Recursos profesionales de la administración

La administradora posee una estructura funcional, orientada a la gestión de las inversiones que componen el Fondo que maneja. Los directores y ejecutivos de la sociedad administradora exhiben una prolongada permanencia y un acabado conocimiento y experiencia profesional para la

gestión de este tipo de fondos.

Los recursos profesionales y estructura de la administradora son consistentes con los objetivos de inversión del Fondo, su tamaño y la complejidad de los activos administrados, entregando una adecuada gestión y protección para los recursos de los aportantes.

Gobierno Corporativo

La administradora mantiene una estructura de gobierno corporativa adecuada para la gestión del Fondo. Lo anterior se refleja en completas políticas internas de control operacional y de mitigación de riesgo ante conflictos de interés. El oficial de cumplimiento y el equipo de control interno reportan directamente a un directorio independiente y con amplia experiencia en la industria. Complementariamente, el Fondo es regulado por la CMF, además de las auditorías periódicas de auditoras de reconocido prestigio.

Gestión de riesgo y control interno

El entorno de control interno para la gestión de los activos del Fondo es adecuado. La administradora debe dar cumplimiento a la circular N°1.869 de la CMF, que da instrucciones acerca de la elaboración e implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno para mitigar los riesgos asociados a las actividades funcionales de la administradora, así como a los ciclos operativos.

Valorización cartera de inversiones

La valorización cumple con la normativa vigente y entrega información periódica para aportantes, reguladores y otros usuarios.

Los instrumentos en los que invierten los fondos de la administradora tienen precios públicos obtenidos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Riskamerica o Bloomberg, según corresponda.

En el caso de instrumentos derivados, como forwards para cobertura, éstos son valorizados por Riskamerica.

La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.